



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

7387-D-06
OD 2742

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2007.

Señor Presidente del H. Senado.

Tengo el honor de dirigirme al señor Presidente, comunicándole que esta H. Cámara ha sancionado, en sesión de la fecha, el siguiente proyecto de ley que paso en revisión al H. Senado.

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

REAFIRMACIÓN DE LOS INTERESES MARÍTIMOS
EN LOS FESTEJOS DEL BICENTENARIO

ARTÍCULO 1º.- Declárase de interés nacional, en adhesión a los festejos del bicentenario de la Revolución de Mayo y en reafirmación de los intereses marítimos argentinos, el Encuentro y Regata Internacional de Grandes Veleros 2010, a realizarse en el año 2010, en distintos puertos del territorio argentino y de otros países, organizado por la Armada Argentina con la autorización del Ministerio de Defensa de la Nación.

ARTÍCULO 2º.- Para la organización del encuentro, el Poder Ejecutivo podrá determinar la asistencia de otros organismos nacionales y coordinará con las provincias, los municipios y las organizaciones no gubernamentales interesadas, su participación y su colaboración.



H. Cámara de Diputados de la Nación

7387-D-06

OD 2742

2/.

ARTÍCULO 3°.- Invítase a países de la comunidad internacional a participar en el encuentro y, en los casos que se considere necesario, a integrarse a la organización del mismo.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dios guarde al señor Presidente.